

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 14

En Samo Alto, a diecinueve de mayo del año dos mil quince, siendo las quince treinta horas, en el Salón Azul "José Álamo Tuma", se inicia la sesión del Concejo Municipal, presidida en conformidad al Art. 85° de la Ley N°18.695, por el Concejal, Don Solano de la Rivera Cortés, en ausencia del Alcalde titular, Don Gary Valenzuela Rojas, quien se encuentra en cometido de servicio en la ciudad de Santiago, contando con la asistencia de los Concejales señores Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Asiste además el Alcalde Subrogante Don Jaime Miño González.

Oficia de Secretaria y Ministro de Fe, la titular Doña Pía Cariqueo Ortiz. De Secretaria de Sala, sirve la funcionaria Doña Clarina Santander Santander.

Cuenta de la sesión :

- 1.- Aprobación acta Sesión Ordinaria N° 12 y entrega acta Sesión Ordinaria N° 13.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada
- 3.- Entrega solicitud DESAM, modificación presupuestaria N° 07.
- 4.- Entrega informe de pasivos acumulados primer trimestre año 2015, Área Municipal, Educación y Salud.
- 5.- Seguimiento de acuerdos
- 6.- Temas varios.

Desarrollo de la sesión

1.- Al primer punto, por unanimidad y sin objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la Sesión Ordinaria N° 12 del pasado 28 de abril. Se entrega a su vez, el acta de la Sesión Ordinaria N° 13 del 12 de mayo.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

- Correo electrónico del 18.05.15, de la Asociación de Municipalidades Región de Coquimbo: comunica que no podrá asistir a la audiencia otorgada para el día de hoy, debido al sensible fallecimiento del encargado de planes y proyectos de la Asociación, Don Adrián Mendieta (Q.E.P.D).

Atendiendo lo informado por la Asociación, por unanimidad se ACUERDA: OTORGAR una nueva audiencia a la Asociación de Municipalidades, para el 09 de junio del año en curso, a las 15:00 hrs.

- Correo electrónico de fecha 18.05.15, de la Secretaria del Departamento Provincial de Educación Limarí: solicita participar en la sesión del Concejo Municipal del 26 de mayo.

Sobre el particular, de manera unánime se ACUERDA: OTORGAR una audiencia al Jefe Provincial de Educación para el 26 de mayo, a las 15:00 hrs. con la finalidad que exponga acerca de la carrera profesional docente.

- Carta s/f de la encargada del Jardín Familiar "Los Grillitos" de Tabaqueros: solicita ayuda en pintura color naranja para el exterior del jardín, por motivos de estética y desgaste de la actual pintura requiere ser pintado para que los niños y niñas se sientan cómodos y a gusto en el jardín. Se toma conocimiento.

Despachada.

- Memo N° 063 del 13.05.15, de la Secretaria Municipal dirigido al Director DAEM: comunica que la reunión de trabajo con esa jefatura se realizará el 19 de mayo, a las 12:00 hrs.

- Memo N° 064 del 13.05.15, del Alcalde dirigido a los Sres. Administrador Municipal y Coordinador Depto. Relaciones Públicas: comunica acuerdo unánime del Concejo Municipal, que expresa su total disconformidad con la descoordinación producida al no comunicar al H. Concejo con la debida antelación que la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, realizará reuniones de comisiones y la reunión ordinaria de directorio los días 14 y 15 de mayo, siendo que se tenía conocimiento de que estaba programada el 14 de mayo, la actividad del "Día de la Madre".

- Memo N° 065 del 13.05.15, de la Secretaria Municipal dirigido a los Sres. Secretario de Planificación, Director de Obras Municipales y Directora de Administración y Finanzas: comunica acuerdo unánime del H. Concejo relacionado a que se solicita de manera urgente la habilitación del pozo de abastecimiento de agua ubicado en Vado de Morrillos, debiendo informar en el plazo de treinta días del avance de las gestiones realizadas.

- Memo N° 066 del 13.05.15, de la Secretaria Municipal remitido al Secretario Comunal de Planificación: comunica acuerdo del H. Concejo respecto a que se evalúe la posibilidad de habilitar un acceso a la sede del Club de Adulto Mayor de la Fundina, debido a la falta de una vía adecuada y acorde a las necesidades de los usuarios de este inmueble comunitario.

- Memo N° 067 del 13.05.15., de la Secretaria Municipal dirigido al Administrador Municipal:

comunica acuerdo unánime del H. Concejo, relativo a indicar la nueva fecha de la reunión de análisis de la Fiesta de la Vendimia y ceremonia de Aniversario Comunal.

- Memo N° 068 del 13.05.15., de la Secretaria Municipal enviado al Director Comunal de Emergencia: comunica acuerdo unánime del H. Concejo referido a que la reunión de trabajo para el análisis de los requerimientos a entregar, a través de emergencia, se fijó para el 25 de mayo, a las 10:00 hrs.

- Memo N° 069 del 13.05.15, de la Secretaria Municipal dirigido a la Directora de Desarrollo Comunitario: comunica acuerdo unánime del Concejo Municipal, referente a que se programó una reunión de trabajo para el 26 de mayo, a las 10:00 hrs. con el equipo Prodesal, con el fin de conocer las actividades que actualmente se encuentran realizando.

3.- Entrega solicitud DESAM, modificación presupuestaria N° 07.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 81° de la Ley N°18.695, el Alcalde hace entrega, para consideración del Concejo, de la solicitud fechada a 15 de mayo, relacionada a mayores ingresos por reembolso de licencias médicas, por la cantidad de M\$ 9.241.

4.- Entrega informe de pasivos acumulados primer trimestre año 2015.

Se entrega a cada Sr. Concejel el Memorándum N° 02 de fecha 19 de mayo, del Departamento de Administración y Finanzas, el cual, en conformidad al Art. 27° de la LOCM, remite el Informe Trimestral de Pasivos Acumulados del 1er. trimestre año 2015, de las áreas Municipal, Salud y Educación, cuyas cantidades totales, respectivamente, alcanzan a \$ 40.207.835, \$ 27.002.739 y \$ 9.717.938. Se acompaña también el detalle de la deuda exigible.

5.- Seguimiento de acuerdos.

- Memorándum N° 17 de fecha 19.05.15, del Administrador Municipal: informa que la reunión de análisis de la fiesta de la vendimia y aniversario comunal la fijó para el 09 de junio del presente año, a las 10:00 hrs.

6.- Temas varios.

Respuesta a oficio enviado a Director Nacional de Vialidad, intervención Sr. Carvajal

Requiere oficiar nuevamente a Vialidad solicitando respuesta a la petición efectuada de recursos para pavimentar el acceso al M. Natural, ya que de acuerdo a lo que respondió Vialidad en su oportunidad, debía ajustarse a la Glosa 7, del presupuesto del MOP.

A propuesta del Sr. Carvajal, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR al Director Nacional de Vialidad, con copia al Director Regional y Delegado Provincial de Vialidad, solicitando una respuesta a la petición de financiamiento para la pavimentación del acceso al M. Natural de Pichasca, efectuada a través del Ord. N° 050 del 22.08.14.

Elaborar minuta de las reuniones de trabajo del H. Concejo, intervención Sr. Carvajal.

Plantea que como Concejo Municipal, realizan diversas reuniones de trabajos los días martes en la mañana, para analizar y/o atender diferentes temas que son analizados más extensamente, sin embargo no queda constancia en ninguna parte de los acuerdos y/o compromisos adoptados sobre ciertas materias, por este motivo propone levantar una minuta sobre los temas tratados, incluyéndola además en el acta en el momento oportuno, de tal manera que se refleje el quehacer del Concejo Municipal a través de estas reuniones de trabajo.

Atendiendo lo propuesto por el Concejel Carvajal, de manera unánime se ACUERDA: ELABORAR por parte de la Secretaría Municipal minutas sobre los acuerdos y/o compromisos adoptados de las materias tratadas en las reuniones de trabajo, con el objeto de que formen parte del acta correspondiente, de manera que quede testimonio de la labor del H. Concejo.

Informe referente a los programas de Pro-empleo asignados a la comuna, intervención Sra. Carmona.

Plantea que requiere solicitar información de cómo están funcionando estos programas, ya que entiende que se aumentaron algunos cupos, especialmente en el sector El Romeral, pero hay gente que está contratada y no sabe si continúan o no en el programa, si van o no trabajar, tampoco tienen claro si le pagarán o no, por eso pide respaldo para solicitar un informe a la Encargada de la OMIL.

Existiendo consenso en la petición, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la Directora de Desarrollo Comunitario, un informe actualizado de los programas de Pro-empleo asignados a la comuna, en el cual se indique tipo de financiamiento, número de personas contratadas, periodos de contratación, cantidad de cupos aumentados y labores encomendadas.

Agrega la Sra. Carmona que el día que entregaron el cheque recursos FNDR para atender necesidades de emergencia, le pidió a la Intendente Regional que considerara el aumento de los cupos de Pro-empleo para la comuna, porque no hay fuentes laborales, ya sea agrícola o mineras y tampoco tienen obras en ejecución por el momento donde ocupar mano de obra.

Invitaciones que se cursan de la municipalidad a diferentes actividades, intervención Sra. Carmona.

Menciona que el día de ayer los Concejales asistieron a la entrega de los P.C., sólo porque ella les envió la invitación que había hecho el Sr. Alcalde con la Junaeb, la cual llegó a su trabajo el martes, por eso al otro día preguntó a la Secretaria Municipal quien no tenía conocimiento, luego de haberle hecho la consulta a dicha funcionaria, llegó la invitación al correo el mismo día de la entrega de los P.C., por lo tanto los Concejales De la Rivera y Rojas no pudieron concurrir a esta ceremonia.

Con respecto a la reunión de trabajo con la Secplan, el Concejal De la Rivera, señala que se enteró que no iba a efectuarse, ya que el viernes conversó con Don Juan Pablo Flores, quien le dijo que viajaba a Santiago y en ese momento le sugirió que enviara un correo a los demás Concejales.

Como lo mencionó anteriormente, dice la Concejala Carmona, el tema de la entrega de invitaciones sabe que no tiene solución, ya que ha sido una temática que han recalcado muchas veces, porque sabe que a Relaciones Públicas le da lo mismo los Concejales, sin embargo cada vez que se entere de las invitaciones que curse el Alcalde, por otro medio, va a hacerlo saber.

En el caso de la reunión programada con Secplan, la Sra. Carmona menciona que si no llama a la funcionaria Pía Cariqueo, preguntando si la reunión se iba a llevar a cabo, esto porque el día antes la funcionaria había enviado un correo confirmando la reunión, le responde que sí y a los cinco minutos le devuelve la llamada para decirle que la reunión con Secplan no se iba a efectuar, sin dar los motivos, siendo que la había solicitado el mismo Secplan y había sido programada, entonces el funcionario no tuvo la deferencia de avisar con anticipación que no iba a poder realizarse, si bien le comentó al Concejal De la Rivera, éste no es el responsable de avisar al resto de los Concejales, de hecho el funcionario vio a los Concejales el jueves y viernes, ahí tendría que haberle comunicado personalmente que viajaba a Santiago, por ende la reunión se suspendía, por este motivo pide dejar constancia de la falta de respeto de algunos funcionarios hacia los Concejales.

Expresa la Concejala Olivares que está de acuerdo con el reclamo que formula la Concejala Claudia Carmona, porque encontró desafortunado el hecho de enterarse por el Senador Pizarro de una invitación que sale de la municipalidad, cosa que le dijo a la persona de Junaeb, respecto que había asistido a la ceremonia por la invitación que le rebotó de la oficina del Senador, porque Junaeb no la había invitado, señala que a veces las personas lo toman y piensan que no quieren ir a determinada actividad o ceremonia, siendo distinto cuando no van por otras razones, en este caso se excusan o por último asumen la responsabilidad.

Con respecto al tema de Secplan, la Concejala Olivares dice que el funcionario el miércoles pasado ya sabía que iba a viajar y en ese momento tenía que haber suspendido la reunión que tenía programada.

Terciando en el diálogo, el Concejal Carvajal dice que ésta es una política sistemática de desinformación, siendo una cuestión que desgraciadamente no puede ser solucionada.

Sobre esto, el Alcalde Subrogante, dice que cuando el Concejo tenga alguna duda con la participación como Administrador Municipal en cualquiera actividad de la municipalidad, prefiere que lo llamen al Concejo, de hecho conversó con el Sr. Alcalde respecto al Memo N° 064, que se envió, a quien le manifestó que no le parecía y que no tenía problemas que concurrir a la sesión a dar las explicaciones del caso.

Continuando el Sr. Miño dice que con respecto a la reunión de Santiago, se enteró el viernes pasado en la mañana de casualidad, pero no sabía cuál era el motivo del cometido. Referente a algunas actividades dice que no tiene información, caso de los actos cívicos que recién hoy en la mañana le llegó la programación, siendo que tiene que coordinar la movilización para que los funcionarios puedan concurrir.

Enfatizando la Concejala Olivares señala que como Administrador Municipal tenía que haber sabido que venía el tema de los actos cívicos, por eso no entiende por qué no pidió la información y esto también lo plantea porque la funcionaria de Dideco tiene el mismo problema, recién hoy le pidieron las colaciones para los actos, puntualizando que eso no puede ser.

A esto, el funcionario aludido dice que mucha información no le llega, incluso viene a tomar conocimiento cuando estalla determinada situación, como por ejemplo, la actividad de la Asociación de Municipios Rurales del Norte, en el sentido que cuando se le manifestó fue el primero en oponerse en que se organizara en esa fecha, porque sabía que los Concejales querían estar en la actividad municipal, cosa que planteó y la respuesta del Sr. Parra fue que no había problemas, porque era trabajo de comisiones y que el Alcalde estaba en conocimiento.

Aceptando lo que ha señalado el Sr. Miño, el Concejal Carvajal pregunta cuál sería la solución, reconociendo el escenario de hecho que hay, piensa que la solución sería que tuviera acceso a la correspondencia que le llega al Alcalde.

La Concejala Carmona, sostiene que no sabe si el Alcalde no está acostumbrado a tener un Administrador Municipal o los funcionarios no quieren que haya una persona en este cargo, porque siendo funcionaria a cargo del Adulto Mayor, años atrás, todos corrían cuando la Administradora Municipal los requería, lo que quiere decir es que no había nadie más que mandara aparte del Administrador.

Con respecto a esto, el Administrador dice que con los funcionarios de servicios generales no tiene problemas, ya que responden con su trabajo, sino que son los mandos medios los que están generando situaciones complejas, siendo que el interés siempre es que las cosas funcionen, porque como municipalidad se deben para dar respuesta a la gente.

La Concejala Olivares lamenta que no han valorado al Administrador Municipal Sr. Miño, como debiera de haberse hecho, en cambio a otros administradores se le dio más facultades y que realmente no han tenido el espíritu de servicio para desempeñarse en este cargo.

En virtud a este punto, se queda en solicitar explicaciones al Sr. Alcalde cuáles fueron las razones para

suspender la reunión de trabajo programada para el 18 de mayo, con la Secplan.

Renuncia de la encargada del Jardín Infantil de Hurtado, intervención Sr. Rojas.

Informa que esta funcionaria se fue, por eso pide tomar parte en el asunto, ya que una de las razones por las cuales se renunció fue por la infraestructura, que como municipio no han sido capaces de darle una solución y además por el bajo sueldo, ya que tiene que pagar arriendo y pasajes para trasladarse, entonces algunas apoderadas proponen que el municipio subvencione los pasajes y/o el arriendo. Comenta que fue muchas veces al jardín donde vio a doce menores muy ordenados y ahora no hay nada, de hecho siempre ha escuchado al Alcalde hablar de proteger a los niños, entonces ahora cree que es ocasión de tomar medidas para que las funcionarias de la Junji no sigan renunciando.

Intercambiándose opiniones, se concuerda que la solución para que una profesional permanezca por más tiempo, es contratar técnicos de párvulos de la comuna, egresadas del Colegio La Providencia, quienes pueden ambientarse con más facilidad, lo cual podría plantearse a la JUNJI para que lo tenga en consideración.

Con motivo de buscar una solución a esta problemática, de manera unánime se ACUERDA: SOSTENER una reunión de trabajo con la Directora Regional de la JUNJI, cuya fecha deberá ser propuesta por la Junji, de acuerdo a la disponibilidad de la agenda de la Directora. Por otra parte, mientras se concreta esta reunión, el municipio hará gestiones para ver el tema del alojamiento.

Referente a reunión Asociación Municipios Rurales del Norte Chico, intervención Sr. Rojas

Informa que a esta reunión concurrieron seis alcaldes de distintos municipios y una cantidad considerable de Concejales, donde las diferentes comisiones dieron cuenta de las gestiones, en el caso particular la Comisión del Medio Ambiente mencionó sobre un reclamo del Gobierno Argentino que tiene que ver con la basura que dejaron las veranadas y quieren que vaya a retirarse, además también informó que el cincuenta por ciento de los crianceros no habían pagado el dinero que tenían que pagar, por eso la comisión pidió que cada municipio se reuniera con los crianceros e hiciera saber esta molestia, por lo tanto cree que a futuro debería dárseles a conocer el reglamento.

Complementando la información el Concejal Anjel, explica que los crianceros estaban en conocimiento de la reglamentación, ya que participaron en una reunión en la gobernación donde la autoridad del ramo dio instrucciones claras sobre el tema, en este caso el Gobierno Argentino está molesto porque dejaron pilas y latas, dado que con la basura orgánica no habría problemas. Agrega que a futuro esta situación podría traerle problema con las posturas, porque los contratos se hacen entre cada crianceros y los privados argentinos.

Opina el Sr. Rojas que es importante que el municipio tenga clara la reglamentación, de manera de exigir que se respete, ya que el Gobierno Argentino algún día podría no autorizar la pasada.

Sugiere el Sr. Edgard Anjel que cuando se empiece a trabajar en la pasada del ganado a Argentina, debería verificarse en el informe que posee el SAG cada postura.

En relación a esto, el Alcalde Subrogante informa que próximamente se hará una reunión para renovar la directiva del comité de crianceros, por lo tanto ahí sería la instancia para advertir de la situación.

Nómina de proyectos GORE presentados por el municipio, intervención Sra. Olivares

Requiere que en la próxima sesión, se entregue la nómina de dichos proyectos. En relación a lo requerido, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la Directora de Desarrollo Comunitario que entregue el listado completo de los proyectos postulados por el municipio a fondos GORE.

Listado de convenios suscritos por el municipio con otros servicios, intervención Sra. Olivares.

Referente a esto, dice que no solo con el convenio de JUNJI tienen problemas, sino que también con el que se firmó con INJUV, ya que al momento de firmarlo la municipalidad se comprometió a dotar el Infocentro de Pichasca, con internet, pero nunca se cumplió, al tiempo después fue el informático y ofreció una antena repetidora con ciertas características y tampoco se concretó, tanto así que la encargada del centro renunciará, porque es mucho el acoso por no tener Internet, de hecho ella tuvo que pasarle un modem, pero como se perdió le dió el internet personal para que trabajara y pudiera atender a los usuarios, después se colgó del wi-fi del internado, pero cuesta mucho que le entreguen la clave para tener la señal y además se lo limitan a ciertas horas, lo cual se ha convertido en una situación molesta de estar rogando para que pueda tener internet, por esta razón se ha visto en la obligación de renunciar, por el agobio que tiene de su trabajo, porque la municipalidad nunca respondió con nada.

Sobre esto mismo, el Concejal Edgard Anjel, dice que en la reunión de los Municipios Rurales, realizada la semana pasada, estuvo el nuevo Director de INJUV donde efectivamente señaló que el Infocentro de Río Hurtado se iba a cerrar, sin embargo ellos debatieron que no lo hicieran, aunque están pidiendo una cantidad de usuarios que nunca pondrán cumplir dentro de las metas nacionales que le dan a la región de Coquimbo, por un asunto geográfico y adicional no pueden subir los usuarios a la base de datos, porque la mayoría de las veces tienen problemas.

A propósito del tema, el Sr. Anjel señala que el internet Entel de las escuelas de la comuna hace más de un mes que presenta problemas. Comenta además que un estudiante de la Universidad de La Serena, le indicó que alrededor de veinte estudiantes habían venido a visitar la comuna y el municipio a un grupo lo llevó al M. Natural y el otro al colegio de Pichasca, este último para ver el techado del colegio, entonces ahí éste estudiante de diseño le manifestó que podrían haberlos aprovechado en otras cosas.

Interviniendo la Concejala Carmona dice que el Director de Secplan les señaló que para el techado del colegio iban a tener asesoría externa, porque los Concejales De la Rivera y Carvajal, le pidieron que esa infraestructura tenía que ser muy bien trabajada, donde además se preguntó si se iba a contratar un profesional aparte para esa infraestructura y ahora se lleva a estos estudiantes.

Atendiendo lo expuesto en términos de los convenios, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a Administración Municipal entregue la nómina de los convenios suscritos por la municipalidad con diferentes servicios públicos y privados, con la finalidad de conocer los compromisos que asume el municipio en cada uno de los casos.

Copia de comodatos de la Agrupación de Mujeres de Minillas y del Centro de Madres El Romeral, intervención Sra. Olivares.

Con respecto a esto, la Concejala Carmona señala que el Concejo Municipal acordó entregar la infraestructura de las Estaciones Médicos Rurales antiguas a estas organizaciones, dado que en estos sectores estaban construyendo dependencias nuevas.

A solicitud de la Sra. Olivares, de manera unánime se ACUERDA: REQUERIR a Administración Municipal proporcione copia de los comodatos suscritos con la Agrupación de Mujeres de Las Minillas y del Centro de Madres El Romeral, relativo a las entrega de las dependencias de las ex – estaciones médico rural para el uso de dichas organizaciones comunitarias.

Informe funcionamiento de internet en establecimientos educacionales de la comuna, intervención Sr. Anjel.

Pide que el Depto. de Educación informe sobre el funcionamiento del internet en las escuelas, ya que en el caso de Tabaqueros e Internado de Pichasca, dado que no tienen una continuidad del servicio, porque se cae a cada momento y hoy en día como todo se maneja a través de una plataforma, el profesor de Tabaqueros días atrás no pudo ingresar proyectos, igualmente ocurre cuando tiene que subir la información que le piden del Ministerio.

A requerimiento del Concejal Anjel, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al DAEM información acerca del estado actual del servicio de internet en cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna.

Agradecimientos de la Directiva de la Asociación de Municipios Rurales, intervención Sr. Anjel.

Informa que la asociación, a través de la secretaria envió los agradecimientos a los funcionarios por la atención que brindaron y al Concejo Municipal por facilitar las dependencias municipales. Estima que también en nombre del H. Concejo agradecen a los funcionarios que estuvieron atendiendo a las autoridades regionales el día de la reunión de la Asociación, lo cual ayudó a que la actividad resultara exitosa y que los asistentes se llevaran una buena impresión del municipio.

Concluido el temario, el Presidente Subrogante del Concejo Municipal de Río Hurtado Sr. De la Rivera, declara cerrada la Sesión Ordinaria, siendo las diecisiete horas con ocho minutos.